

# Análisis de los Diálogos Regionales Vinculantes



**Ribera del  
Magdalena**

## Análisis de Diálogo Regional Vinculante Ribera del Magdalena

© Departamento Nacional de Planeación y Universidad Externado de Colombia

Presidente de la República  
**Gustavo Petro Urrego**

Vicepresidenta de la República  
**Francia Márquez Mina**

Departamento Nacional de Planeación  
**Jorge Iván González**  
Director general

Universidad Externado de Colombia  
**Hernando Parra Nieto**  
Rector

Subdirección General de  
Descentralización y Desarrollo Territorial  
**Hugo Fernando Guerra**  
Subdirector general

Secretaría General  
**José Fernando Rubio**  
Secretario general

Dirección de Ordenamiento y Desarrollo  
Territorial  
**Antonio José Avendaño Arosemena**  
Director

Facultad de Ciencias Sociales y  
Humanas  
**Jorge Martínez Cotrina**  
Decano

Subdirección de Planeación Territorial  
**Erika Londoño Ortega**  
Subdirectora

Centro de Investigaciones sobre  
Dinámica Social (CIDS)  
**Marta Saade**

Bogotá, noviembre de 2023

## Diseño metodológico

Departamento Nacional de Planeación  
Subdirección de Planeación Territorial  
Norma Yalile González Rodríguez

Universidad Externado de Colombia  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas  
Juan Andrés Castro Tobón

## Equipo de trabajo investigadores

Departamento Nacional de Planeación  
  
Norma Yalile González Rodríguez  
Subdirección de Planeación Territorial  
Contratista

Geldine Yiceth Torrado  
Subdirección de Planeación Territorial  
Contratista

Universidad Externado de Colombia

### Docentes investigadores

Juan Andrés Castro Tobón  
Docente investigador

Manuel Cancelado  
Docente investigador

Angie Molina  
Docente investigador

### Investigadores

Ana María Cortázar  
Íngrid Yurima Morales  
Diego Armando Plazas Burgos  
Fabio Camargo  
Sully Carolina Alvear López  
Leidy Laura Castro Castro  
Pablo Fabián García Martínez  
Camilo Andrés Sandoval Rodríguez  
Ximena del Pilar Romero Sanabria  
Arlen Yangana Palechor

### Asistente de investigación

Gloria Andrea Quiroga Chacón  
Salomé Torres Castro

Bogotá, noviembre de 2023

## Resumen

El documento presenta una lectura detallada de las propuestas realizadas por las comunidades que participaron en el Diálogo Regional Vinculante (DRV) Ribera del Magdalena, proceso que fue parte integral de la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: *Colombia, Potencia Mundial de la Vida* y cuya información permite realizar nuevos análisis y brindar insumos a los mandatarios locales en la consolidación de políticas públicas y en la priorización de proyectos nacionales, regionales, sectoriales y territoriales.

Las propuestas analizadas se agruparon en 17 categorías de intervención territorial, articuladas con base en las cinco transformaciones que componen el Plan Nacional de Desarrollo (PND). En ese orden de ideas, el documento se presenta en cinco capítulos y se puede entender metodológicamente en tres segmentos: el primero (capítulo 1), sintetiza los aspectos priorizados por la comunidad, presenta una jerarquización de los contenidos en las categorías de intervención territorial y el desarrollo de las principales apuestas; el segundo (capítulos 2 y 3) desarrolla la articulación de las propuestas en las transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo y en los sectores de inversión del Gobierno Nacional; el tercer segmento (capítulos 4 y 5) desarrolla un énfasis de lectura especial, en primer lugar, la visión de las comunidades participantes respecto a la Paz Total y, en segundo lugar, la visión de las campesinas y los campesinos en el marco de los Diálogos Regionales Vinculantes. El documento cierra con las conclusiones del ejercicio analítico.

## Palabras clave

Diálogo Regional Vinculante, planeación, territorio, desarrollo, participación, región, Ribera del Magdalena.

## Siglas

CIDS : Centro de Investigaciones sobre Dinámica Social

CNRC : Congreso Nacional de la República de Colombia

DNP : Departamento Nacional de Planeación

DRV : Diálogo Regional Vinculante

PDET : Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

PND : Plan Nacional de Desarrollo

PTAR : Planta de Tratamiento de Aguas Residuales

UCD : Unidad de Científicos de Datos

UEC : Universidad Externado de Colombia

## Contenido

<b>Resumen.....</b>	<b>5</b>
<b>Palabras clave .....</b>	<b>5</b>
<b>Siglas.....</b>	<b>6</b>
<b>Lista de figuras .....</b>	<b>8</b>
<b>Presentación.....</b>	<b>9</b>
<b>Contexto territorial .....</b>	<b>11</b>
<b>Introducción al Análisis del Diálogo Regional Vinculante Ribera del Magdalena .....</b>	<b>13</b>
<b>1. Esto es lo que priorizan las comunidades .....</b>	<b>15</b>
1.1 Cierre de brechas sociales y económicas .....	17
1.2 Ordenamiento Territorial .....	18
1.3 Derecho Humano a la Alimentación .....	18
1.4 Determinantes ambientales.....	19
1.5 Sectores productivos.....	19
<b>2. Estas son las propuestas por transformación .....</b>	<b>21</b>
2.1 Seguridad Humana y Justicia Social.....	22
2.2 Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental	22
2.3 Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática .	23
2.4 Derecho Humano a la Alimentación .....	24
2.5 Convergencia Regional .....	25
<b>3. Estas son las iniciativas que proponen las comunidades .....</b>	<b>27</b>
3.1 Aspectos normativos.....	27
3.2 Iniciativas por sectores de inversión .....	27
3.2.1 Educación .....	28
3.2.2 Transporte .....	28
3.2.3 Ambiente y desarrollo sostenible.....	28
3.2.4 Vivienda, ciudad y territorio .....	28
3.2.5 Gobierno territorial .....	28
3.2.6 Deporte y recreación.....	28
<b>4. Lo que proponen para la Paz Total.....</b>	<b>29</b>
<b>5. Visión de las campesinas y los campesinos .....</b>	<b>30</b>
<b>6. Conclusiones.....</b>	<b>32</b>
<b>Referencias.....</b>	<b>33</b>

## Lista de figuras

Mapa 1. Contexto territorial de la Ribera del Magdalena .....	11
Figura 1. Nube de palabras sobre lo que priorizan las comunidades .....	15
Figura 2. Ejes priorizados por las comunidades de la Ribera del Magdalena...	16
Figura 3. Territorios asociados y grupos poblacionales priorizados .....	17
Figura 4. Porcentaje de propuestas, por eje de transformación del PND 2022-2026.....	21
Figura 5. Priorización en la transformación Seguridad Humana y Justicia Social, por sector de inversión .....	22
Figura 6. Priorización en la transformación Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental, por sector de inversión....	23
Figura 7. Priorización en la Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática, por sector de inversión .....	24
Figura 8. Priorización en la transformación Derecho Humano a la Alimentación, por sector de inversión .....	25
Figura 9. Priorización en la transformación Convergencia Regional, por sector de inversión .....	26
Figura 10. Nube de palabras sobre lo que las comunidades proponen para la paz.....	29
Figura 11. Nube de palabras sobre la visión de las campesinas y los campesinos.....	30

## Presentación

El presente documento hace parte del proceso de investigación “Análisis de los Diálogos Regionales Vinculantes, en perspectiva de las agendas locales de desarrollo”, elaborado de manera conjunta entre el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Universidad Externado de Colombia (UEC) que se trazó como propósito el procesamiento, comprensión y análisis de las propuestas generadas por los y las ciudadanos/as que participaron de los espacios de construcción colectiva del *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND) Colombia Potencia Mundial de la Vida*.

Este Plan Nacional de Desarrollo puede considerarse como un hito en los procesos de construcción participativa de políticas, pues convocó la voz de más de 250.000 ciudadanos/as quienes, en el marco de un ejercicio democrático, contribuyeron con alternativas de propuestas para el desarrollo del país construido desde las regiones.

En el país se desarrollaron cerca de 51 Diálogos Regionales Vinculantes entendidos como escenarios donde todos los y las colombianos/as sin distinción de edad, sexo, género, raza y clase social participaron de forma activa con el objetivo de construir las bases del Plan Nacional de Desarrollo. Para tal efecto, el país se dividió en 51 regiones, que rompió con la lógica tradicional de procesos de consulta por departamento, pues el país construyó este número de subregiones en función de tres aspectos fundamentales: la importancia del agua, el conflicto armado y el fin de la desigualdad regional (DNP, 2023a).

El informe que aquí se presenta, busca organizar la información generada por las y los ciudadanas/os que participaron del Diálogo Regional Vinculante Ribera del Magdalena, de tal manera que sirva de insumo para la construcción de los planes de desarrollo municipales y departamentales. Al respecto, es importante aclarar que los resultados presentados en esta investigación, que cuenta con cinco capítulos, corresponden a dos tipos de metodologías. El primero, tercero, cuarto y quinto capítulo corresponden a un análisis cualitativo en el cual se priorizaron y desagregaron cada una las propuestas de la comunidad de esta subregión.

En lo respectivo al segundo capítulo, la metodología de análisis corresponde a un análisis cuantitativo, que a partir de algoritmos aplicados arrojan el número

de propuestas por transformación del PND<sup>1</sup>. Por ello, en el momento de aplicar este tipo de técnicas metodológicas, se pueden presentar diferencias en el número de propuestas que se relacionan en los capítulos correspondientes al análisis cualitativo vs. el cuantitativo.

Por lo tanto, en el primer capítulo de este documento se presentan los elementos que priorizaron las comunidades de acuerdo con las categorías de análisis<sup>2</sup> propias de la metodología de investigación, construidas en función de “ideas fuerza” de las Bases del Plan y del PND. El resultado de esta categorización se define con base en la lectura de las propuestas y en su recurrencia en el Diálogo Regional Vinculante, lo que determina, por frecuencia, los cuatro aspectos en los que los participantes enfocan el desarrollo de su territorio; y que, a su vez, se constituye en la materia del análisis cualitativo presentado en este capítulo.

Es de resaltar que, para este DRV específicamente, dicho resultado corresponde a 310 propuestas analizadas en el primer capítulo.

Para el segundo capítulo, se organizó la información correspondiente al análisis cuantitativo que realizó la Unidad de Científicos de Datos del DNP, arrojando para este DRV, un total de 307 propuestas, a través de un visor que presenta los sectores involucrados por cada una de las cinco transformaciones del PND.

Por su parte, el tercer capítulo otorga un listado priorizado, por sector de inversión, de iniciativas propuestas desde las comunidades para la planeación territorial, a partir del mismo número de registros analizados en el primer capítulo.

Finalmente, los dos últimos capítulos, desde un análisis cualitativo, presentan, por un lado, la visión de las comunidades participantes respecto a la Paz Total y su perspectiva para la construcción de paz, como estrategia de Gobierno; y, por el otro, se desarrollan aspectos que aportan a la construcción de la visión de campesinas y campesinos, en el reconocimiento como sujetos de derechos y de especial protección, dado en el acto legislativo del 24 de julio de 2023.

---

<sup>1</sup> Las cinco transformaciones que componen el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, *Colombia, Potencia Mundial de la Vida* son: (1) Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental, (2) Seguridad Humana y Justicia Social, (3) Derecho Humano a la Alimentación, (4) Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática, (5) Convergencia Regional.

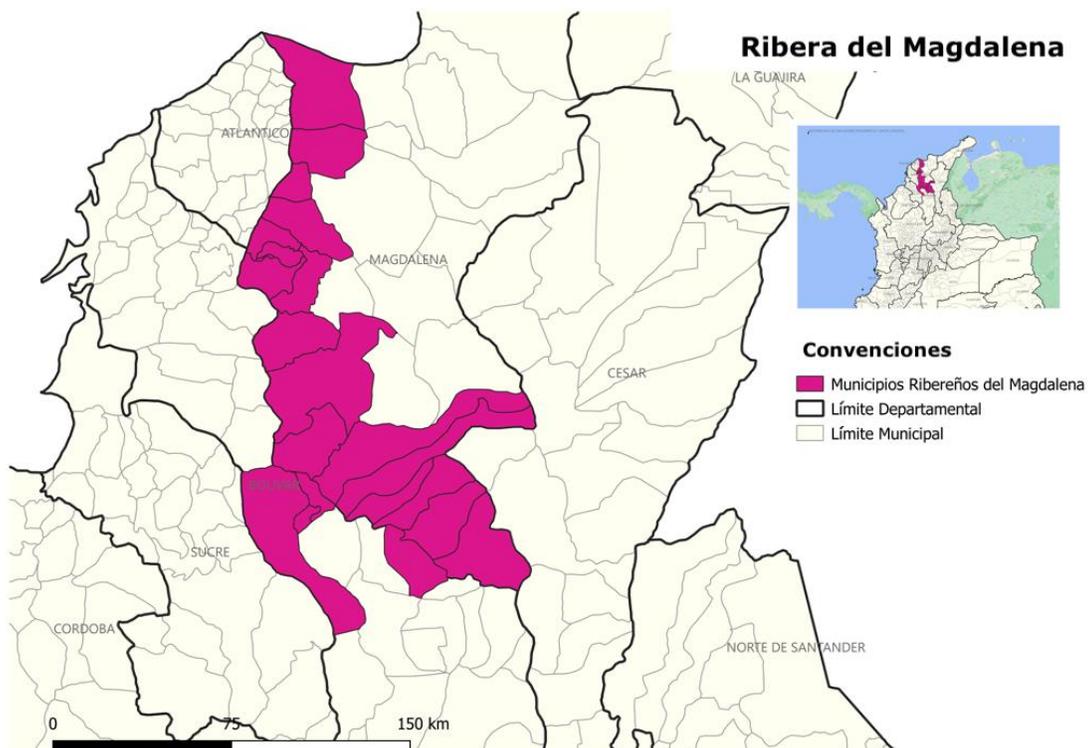
<sup>2</sup> El análisis cualitativo de esta investigación se basó en 17 categorías de las cuales, 14 son principales y 3 transversales. Las principales son las siguientes: 1) acción climática; 2) cierre de brechas sociales y económicas; 3) derechos humanos, paz, defensa y seguridad; 4) derecho a la alimentación; 5) determinantes ambientales; 6) formalización de tierras; 7) ordenamiento territorial; 8) participación ciudadana; 9) sectores productivos; 10) patrimonio cultural; 11) protección animal; 12) paz total; 13) campesinos como sujetos de derechos y de especial protección; y, por último, 14) vías y transporte. Las 3 categorías de análisis transversal son estas: 1) actores poblacionales; 2) planeación (proyectos territoriales); y, 3) capacidad institucional.

## Contexto territorial

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) definió una zonificación para desarrollar los DRV, en este caso, la Ribera del Magdalena limita al norte con el mar Caribe. En el oeste cubre límites con los departamentos de Atlántico en la ciudad de Barranquilla y en los municipios de Suan, Campo de la Cruz, Ponedera, Palmar de Varela, Santo Tomás, Sabanagrande, Malambo y Soledad. En Bolívar en los municipios de Córdoba, Zambrano, San Juan Nepomuceno, El Guano y Calamar. En Sucre en los municipios de Buenavista, Galeras, San Benito Abad y Sucre.

Por el el sur limita con el departamento del Bolívar en los municipios de Pinillos, San Fernando, Hatillo de Loba, El Peñón y Achí. Al este limita con el departamento de Magdalena en los municipios de Nueva Granada, Ariguaní, Chivolo, Pivijay, El Retén y Publoviejo, como lo indica el mapa 1.

Mapa 1. Contexto territorial de la Ribera del Magdalena



Fuente: Elaboración propia, a partir de DNP (2022b).

De esta región priorizada para los DRV, hacen parte 22 municipios, son ellos: Cicuco, Magangué, Margarita, Talaigua Nuevo, Cerro de San Antonio, Concordia, El Banco, El Piñon, Guamal, Pedraza, Pijiño del Carmen, Plato, Remolino, Salamina, San Sebastián de Buenavista, San Zenón, Santa Ana, Santa Bárbara de Pinto, Sitionuevo, Tenerife, Zapayán y Mompox.

## Introducción al Análisis del Diálogo Regional Vinculante Ribera del Magdalena

El *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, Potencia Mundial de la Vida*, está inspirado en 89.788 propuestas, resultado de la movilización de cerca de 250.000 personas que participaron en 51 Diálogos Regionales Vinculantes. En estos momentos de transición de gobiernos territoriales, es importante para la Subdirección General de Descentralización y Desarrollo Territorial, retribuir estas intervenciones en herramientas que orienten la promoción de un desarrollo económico, social y ambiental, y faciliten la toma de decisiones que respondan a las prioridades territoriales.

Sentar estas bases implicó no solo el esfuerzo de la población para movilizarse a los diferentes puntos de encuentro y poder expresar sus opiniones acerca de los proyectos estratégicos, sino que fue *"la ciudadanía la que le [dio] jerarquía a los focos de cada transformación"*<sup>3</sup> del PND, permitiéndole al Departamento Nacional de Planeación cumplir con dos objetivos fundamentales: el primero, identificar necesidades de cambio y priorizar acciones desde las realidades de los ciudadanos y, el segundo, fue una oportunidad para validar los desarrollos de las bases conceptuales del Plan (DNP, 2023a).

El PND, resultado de una construcción participativa recoge las voces territoriales desde su propia escala, ámbito y costumbres. Estos diálogos inscritos bajo la normativa vigente ofrecieron la oportunidad, a la comunidad de la Ribera del Magdalena, de interactuar directamente con los servidores públicos del orden nacional y a estos les permitió reconocer las dinámicas territoriales y la importancia de una conversación a partir de experiencias y conocimientos.

Por ello, dentro de la estrategia *Juntos por el Territorio*, la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DODT), en un proceso de colaboración técnica entre el DNP y la Universidad Externado de Colombia, diseñó una metodología para el análisis cualitativo de estos DRV, de tal manera que este diálogo social se convierta en un insumo para que los nuevos gobiernos locales concreten la planeación territorial desde la etapa de caracterización y diagnóstico de sus nuevos Planes de Desarrollo Territorial.

Técnica y metodológicamente se considera que el ejercicio aquí desarrollado es una forma de retribución al esfuerzo llevado a cabo por los territorios; las

<sup>3</sup> Jorge Iván González Borrero, director general del Departamento Nacional de Planeación, en *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, Colombia, Potencia Mundial de la Vida* (DNP, 2023b).

regiones que se han organizado y los ciudadanos que han acudido de forma desinteresada a la construcción de un plan que fortalece los procesos democráticos y que se caracteriza por una priorización de “abajo hacia arriba”; es decir, un proceso que se construyó desde las bases de la sociedad y que ahora devuelve la información como insumo para la construcción de planes locales de desarrollo, en otras palabras, que invierte el sentido de la relación y desde el nivel central le devuelve organizada y jerarquizada la información a los territorios.

En un primer momento se identifica, a través de un análisis cualitativo, la perspectiva que tienen las comunidades de su territorio, a partir de la lectura de las 310 propuestas recibidas en el DRV, allí se analizan 17 categorías de intervención territorial, de acuerdo con la metodología.

En un segundo aparte se identifican con base en criterios cuantitativos los resultados de las 307 propuestas por cada uno de los ejes de transformación<sup>4</sup> y su relación con los principales sectores de inversión. Se hace mediante una herramienta diseñada por la Unidad de Científicos de Datos (UCD) del DNP.

Como complemento al análisis cualitativo, resultado de la lectura de las propuestas de la comunidad de la Ribera del Magdalena se relacionan de manera puntual las iniciativas identificadas como respuesta a sus necesidades en esta zona del país.

Finalmente, se desarrolla un énfasis de lectura especial, en primer lugar, la visión de las comunidades participantes respecto a la Paz Total y, en segundo lugar, la visión de las campesinas y los campesinos. El documento cierra con las conclusiones del ejercicio analítico.

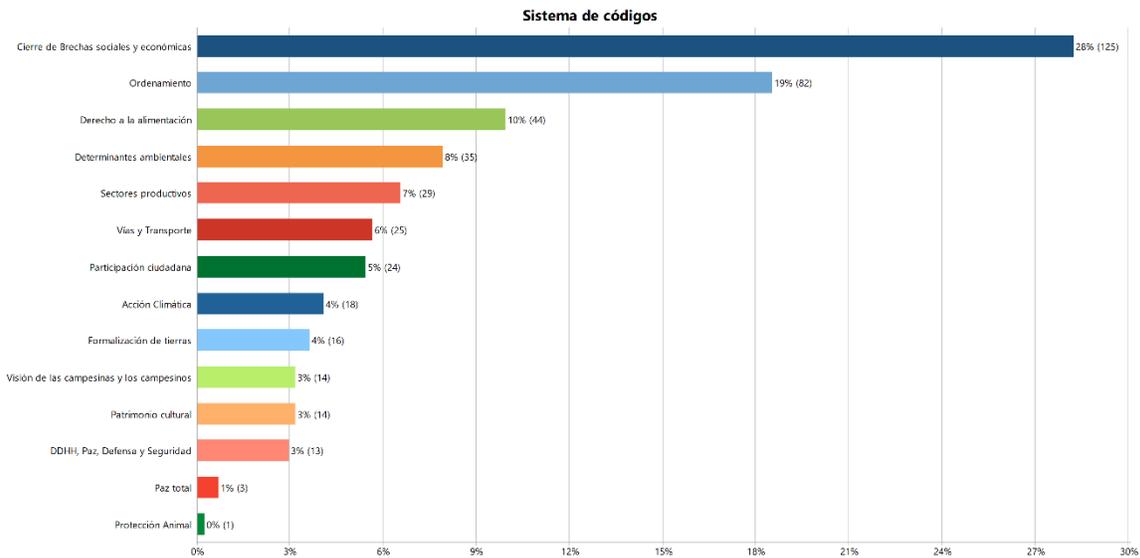
---

<sup>4</sup> Las cinco transformaciones que componen el *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, Colombia, Potencia Mundial de la Vida* son: (1) Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental. (2) Seguridad Humana y Justicia Social. (3) Derecho Humano a la Alimentación. (4) Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática. (5) Convergencia Regional.



De acuerdo con las 14 principales categorías de análisis, la comunidad de la Ribera del Magdalena dialogó entorno a las siguientes 5 categorías principalmente, cuyo orden de importancia es el que sigue: (1) cierre de brechas sociales y económicas, el 28 %; (2) ordenamiento territorial, el 19 %; (3) derecho a la alimentación, el 10 %; (4) determinantes ambientales, el 8 %; y (5) sectores productivos, el 7 %, como lo indica el gráfico de barras en la figura 2.

**Figura 2. Ejes priorizados por las comunidades de la Ribera del Magdalena**



Fuente: elaboración propia, a partir de propuestas del DRV Ribera del Magdalena (DNP, 2022a).

Estos ejes se concentran geográficamente en El Banco y Santa Cruz de Mompox y giran en torno a la población<sup>5</sup> de campesinos, mujeres e indígenas, entre otros (figura 3). Las propuestas de la comunidad se presentan en el tercer capítulo de este documento. En ese sentido, lo que expresa la figura 3 es, en primer lugar, una noción de región; y, en segundo lugar, una noción de integración regional desde la perspectiva de sus municipios y su diversidad poblacional en los territorios asociados.

5 En enfoque poblacional identificado por los habitantes de la Ribera del Magdalena para la implementación de políticas sociales o económicas está dirigido en los siguientes grupos poblacionales relacionados en las propuestas del DRV de Ribera del Magdalena: (campesinos, el 23,19 %; mujeres, el 14,49 %; adulto mayor, el 10,14 %; LGTBIQ+, el 10,14 %; indígena, el 10,14 %; jóvenes, el 8,7 %; afrodescendiente, negro, palenquero, raizal y Rom, el 7,25 %; víctimas, el 7,25 %; personas con capacidades diversas, el 4,35 %; niños, niñas y adolescentes, el 4,35 %).

Figura 3. Territorios asociados y grupos poblacionales priorizados



Fuente: elaboración propia, a partir de propuestas del DRV Ribera del Magdalena (DNP, 2022a).

### 1.1 Cierre de brechas sociales y económicas

Las propuestas de las comunidades en el DRV de la Ribera del Magdalena se refieren al cierre de brechas sociales y económicas. Desde una mirada general, las comunidades buscan cerrar brechas relacionadas con educación (39 %), otros servicios públicos (13 %), acueductos y alcantarillados (12%) y empleo (11 %), y desde una mirada más amplia, se puede decir que las comunidades también piensan en un cierre de brechas de carácter territorial. Para ello, es fundamental financiar proyectos para mejorar el abastecimiento de agua potable y los sistemas de acueducto y alcantarillado. Asimismo, se hace hincapié específicamente en la terminación de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) del El Banco Magdalena, en la construcción del sistema de saneamiento básico en el Sur de Bolívar, y en la necesidad de pavimentación y mejoramiento de vías, e instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) para garantizar la protección del medio ambiente.

En relación con la educación, las propuestas se centran en la mejora de la infraestructura educativa, la ampliación de la planta docente, el fortalecimiento de programas de formación docente y la implementación de programas de permanencia para garantizar una educación inclusiva y de calidad. Además, se busca la regionalización de la prestación de servicios públicos, así como el acceso a Internet en áreas rurales para fomentar la conectividad digital.

En términos de salud, se propone mejorar la infraestructura hospitalaria y los servicios de atención médica, especialmente en áreas remotas. Se destaca la importancia de atención especializada para poblaciones étnicas, programas de prevención y tratamiento de adicciones, así como la creación de oficinas de salud mental.

Finalmente, se enfatiza en la necesidad de programas para generar empleo, mejorar la calidad de vida y el desarrollo económico, así como la importancia de promover energías renovables para una producción sostenible.

## 1.2 Ordenamiento Territorial

El segundo eje priorizado es el de ordenamiento territorial, que para las comunidades gira alrededor de la legalización y titulación colectiva de tierras. También se presenta un enfoque ambiental y sostenible, donde se lleve a cabo, reforestación y recuperación de ecosistemas.

Adicionalmente, se contempla el desarrollo de infraestructura que mejore la calidad de vida de la comunidad, como, por ejemplo, en términos de gestión de riesgos, se plantea la construcción de muros de contención para la mitigación de inundaciones.

En el ámbito educativo y cultural, se plantea construir infraestructura que responda a las necesidades de aulas y ambientes escolares, mejore la infraestructura existente, y fomente la formación cultural desde la niñez. Se plantea también la creación de una universidad pública descentralizada y se propone invertir en la capacitación y el fortalecimiento de artesanos y gestores culturales.

En lo que respecta al desarrollo social, la salud y el acceso a servicios básicos, se solicita la instalación de infraestructuras de tratamiento de aguas residuales, mejorar el acceso a servicios médicos y vías de acceso, además de proporcionar transporte escolar en áreas rurales.

Finalmente, se enfatiza en la necesidad de promover, la planificación y gestión de recursos naturales para garantizar la seguridad humana y el desarrollo a largo plazo.

## 1.3 Derecho Humano a la Alimentación

La comunidad considera que el derecho a la alimentación está estrechamente vinculado con diversas acciones fundamentales. Estas incluyen la adquisición de

tierras, la implementación de programas de crédito destinados al sector agropecuario, el establecimiento de distritos de riego y la mejora de la infraestructura para la gestión de los recursos hídricos. Así mismo, se busca generar oportunidades laborales mediante proyectos agroindustriales.

Se propone que estas acciones involucren a diversos agentes como la mujer rural, campesinos, agricultores y piscicultores en el desarrollo agrario. Lo cual está asociado al fortalecimiento del sector rural a través de la creación de diseños específicos para los distritos de riego, el fortalecimiento de emprendimientos existentes y la promoción de procesos comunitarios en la producción de alimentos, especialmente liderados por mujeres rurales. Además, se considera importante establecer espacios de innovación y reforma agraria integral en núcleos asociativos.

Entre otras propuestas clave, se encuentra facilitar el acceso a la tierra para pequeños productores, impulsar el desarrollo agrícola para garantizar la seguridad alimentaria a través de distritos de riego, mejorar las vías terciarias, proporcionar asistencia técnica para el sector agropecuario, y respaldar a pequeños y medianos productores pecuarios con proyectos específicos.

#### **1.4 Determinantes ambientales**

El cuarto eje priorizado por las comunidades está orientado hacia la conservación ambiental, la gestión del agua y la prevención de inundaciones en la subregión sur del río y los complejos cenagosos. Se subraya la importancia de construir muros de contención para los cuerpos de agua en zonas rurales y urbanas, así como proyectos de reforestación y restauración ecológica de ciénagas, humedales, ríos y bosques. También se destaca la importancia de crear un turismo ecológico en la zona ribereña del río Magdalena y sus afluentes.

Por otro lado, se aborda la problemática del uso de mercurio en la minería, proponiendo formalizar la industria artesanal y realizar estudios científicos sobre la contaminación en los valles de siembra. Se destaca la importancia de sensibilizar y educar a la población sobre temas ambientales, incluyendo el impacto del mercurio.

#### **1.5 Sectores productivos**

Este eje está relacionado con el fortalecimiento de organizaciones de base para proyectos de producción sostenible y limpia que mejoren las condiciones de vida de la población de la subregión. Se propone invertir en pequeños negocios en

los municipios para fomentar la producción local, acceso al empleo y oportunidades para emprendedores. Además, se propone fortalecer las capacidades mediante la educación y promover proyectos productivos agroindustriales e incentivar la industrialización. Dentro de las propuestas, se incluyen la construcción de infraestructura para la cría de aves y plantas procesadoras de alimentos, la priorización de mujeres cuidadoras para la adjudicación de tierras y su apoyo en el desarrollo de actividades productivas.

En relación con la minería, se plantea formalizar la minería artesanal, garantizando educación sobre los daños socio ambientales y los derechos de los trabajadores. Se destaca la necesidad de un enfoque de salud específico, proponiendo la implementación de un buque hospital en el río para la comunidad que depende de la minería artesanal.

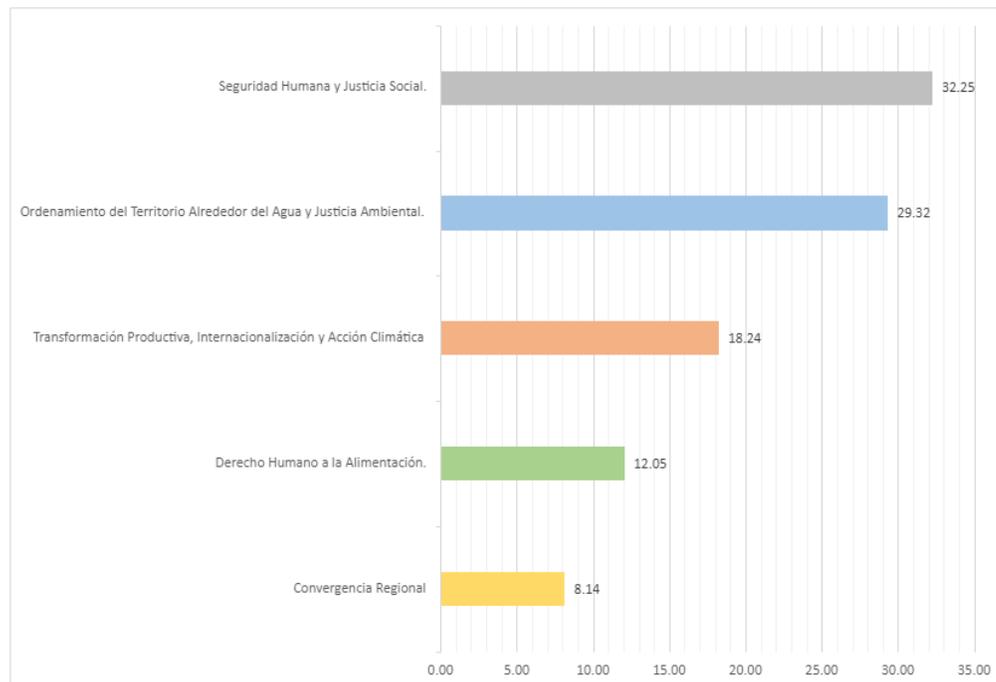
En cuanto al turismo, se propone promover emprendimiento a través de la capacitación en turismo, bilingüismo y gastronomía, que permitan el desarrollo de nuevas habilidades en la población. Así mismo, se solicita la construcción de botes turísticos, corredores ecoturísticos y la implementación de infraestructura sostenible, como hoteles y muelles adaptados a las variaciones del río. Se aboga por la publicidad de una ruta navegable ecológica sobre la cuenca del Magdalena.

## 2. Estas son las propuestas por transformación

Como se muestra en la figura 4, en esta segunda parte, se presentan **307** propuestas locales para cada una de las transformaciones, a partir de un análisis cuantitativo dado por el visor de resultados (DNP, 2022), las cuales corresponden a:

1. Seguridad Humana y Justicia Social (32,25 %);
2. Ordenamiento Territorial (29,32 %);
3. Economía productiva para la vida y lucha contra el cambio climático (18,24 %);
4. Derecho Humano a la Alimentación (12,05 %);
5. Convergencia Regional (8,14 %).

**Figura 4. Porcentaje de propuestas, por eje de transformación del PND 2022-2026**

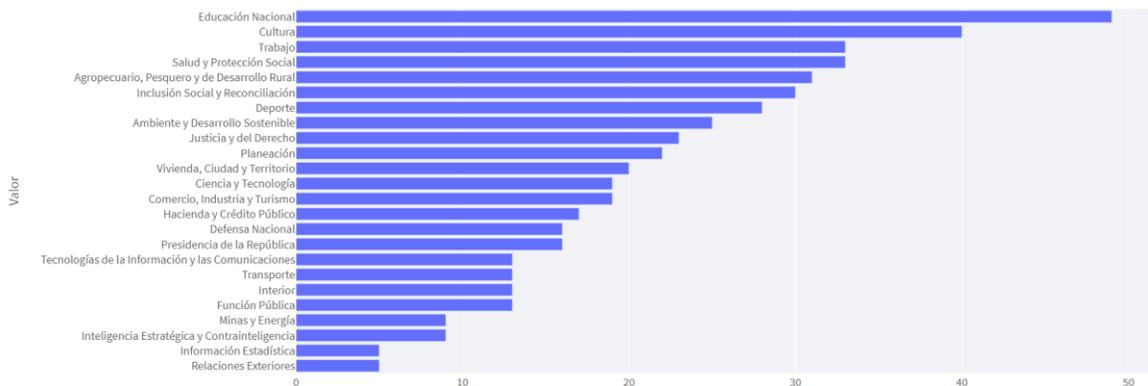


Fuente: DNP - Unidad de Científicos de Datos (2022).

## 2.1 Seguridad Humana y Justicia Social

Se identificaron 99 propuestas en la transformación Seguridad Humana y Justicia Social, las cuales son relacionadas por la comunidad con los siguientes 5 sectores: educación nacional; cultura; trabajo; salud y protección social; agropecuario, pesquero y de desarrollo rural, principalmente, como se indica en la figura 5. Esta transformación dentro del PND comprende la política social para la adaptación y mitigación del riesgo, que integra la protección de la vida con la seguridad jurídica e institucional, así como la seguridad económica y social.

**Figura 5. Priorización en la transformación Seguridad Humana y Justicia Social, por sector de inversión**



Fuente: DNP - Unidad de Científicos de Datos (2022).

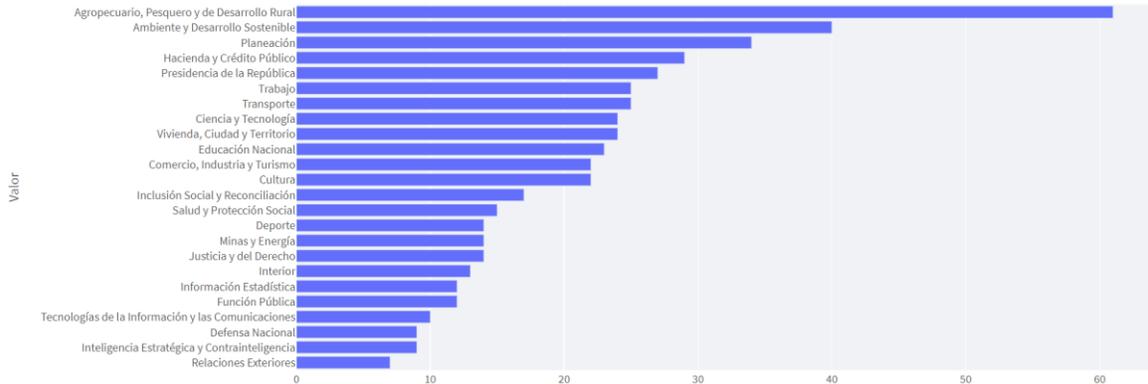
Esta transformación parte de un conjunto de habilitadores estructurales como un sistema de protección social universal y adaptativo; una infraestructura física y digital para la vida y el buen vivir; la justicia como bien y servicio que asegure la universalidad y primacía de un conjunto de derechos y libertades fundamentales; y la seguridad y defensa integral de los territorios, las comunidades y las poblaciones. Estos habilitadores estructurales brindan las condiciones para la superación de las privaciones y la expansión de las capacidades en medio de la diversidad y la pluralidad (DNP, 2023b).

## 2.2 Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental

La comunidad de la Ribera del Magdalena identifica 90 propuestas en la transformación de Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental, que se relacionan con los siguientes sectores: agropecuario, pesquero y de desarrollo rural; ambiente y desarrollo sostenible; planeación;

hacienda y crédito público; y, Presidencia de la República, principalmente, como señala la figura 6.

**Figura 6. Priorización en la transformación Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental, por sector de inversión**



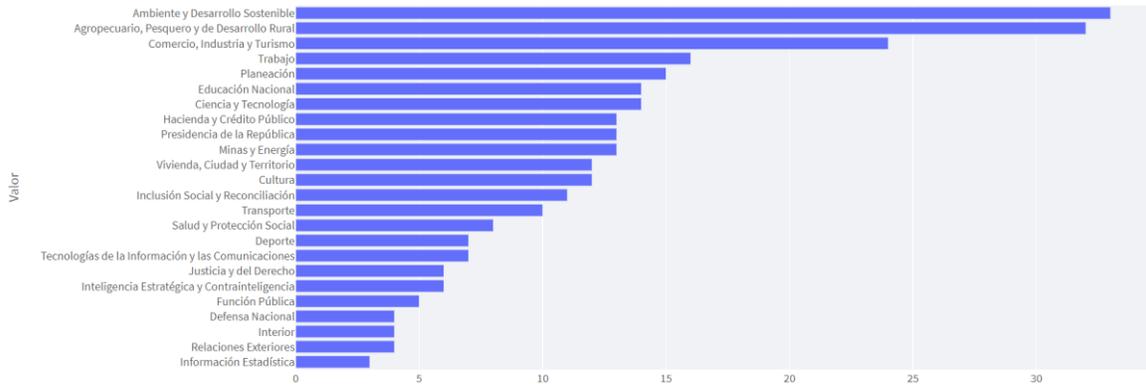
Fuente: DNP - Unidad de Científicos de Datos (2022).

El PND busca un cambio en la planificación del ordenamiento y de su desarrollo, para que, por medio de un enfoque funcional del ordenamiento, sean objetivos centrales la protección de los determinantes ambientales y de las áreas de especial interés, para garantizar el derecho a la alimentación; de forma tal que orienten procesos de planificación territorial participativo, en los que sean escuchadas e incorporadas las voces de quienes habitan los territorios (DNP, 2023b).

### 2.3 Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática

Se identifican 56 propuestas en la transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática, que la comunidad las relaciona con los siguientes cinco sectores: ambiente y desarrollo sostenible, agropecuario, pesquero y de desarrollo rural; comercio, industria y turismo; trabajo; y planeación, principalmente, como muestra la figura 7.

**Figura 7. Priorización en la Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática, por sector de inversión**



Fuente: DNP - Unidad de Científicos de Datos (2022).

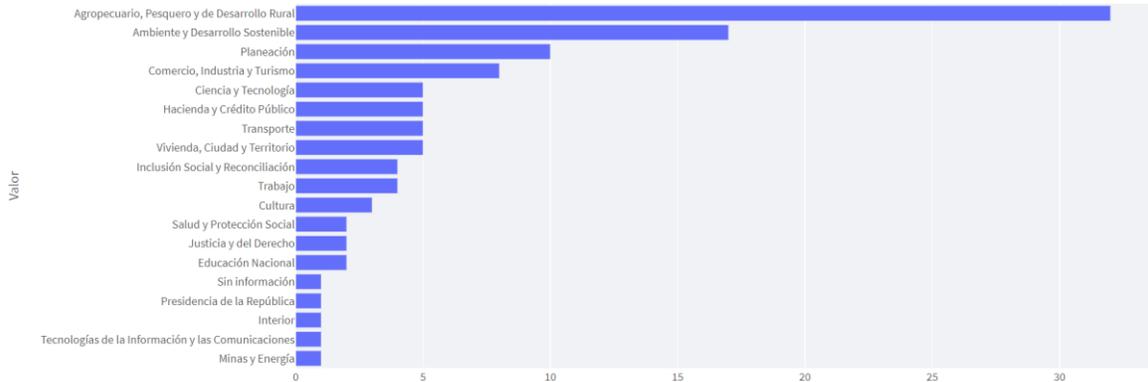
El PND apunta a la diversificación de las actividades productivas que aprovechen el capital natural y profundicen en el uso de energías limpias, que sean intensivas en conocimiento e innovación, que respeten y garanticen los derechos humanos, y que aporten a la construcción de la resiliencia ante los choques climáticos.

Con ello, se espera una productividad que propicie el desarrollo sostenible y la competitividad del país, aumentando la riqueza al tiempo que es incluyente, dejando atrás, de manera progresiva, la dependencia de actividades extractivas y dando paso a una economía reindustrializada con nuevos sectores soportados en las potencialidades territoriales en armonía con la naturaleza (DNP, 2023b).

## 2.4 Derecho Humano a la Alimentación

Se identifican 37 propuestas en la transformación Derecho Humano a la Alimentación, que la comunidad relaciona con los siguientes cinco sectores: agropecuario, pesquero y desarrollo rural; ambiente y desarrollo sostenible; planeación; comercio, industria y turismo; ciencia y tecnología, principalmente, como muestra la figura 8.

**Figura 8. Priorización en la transformación Derecho Humano a la Alimentación, por sector de inversión**



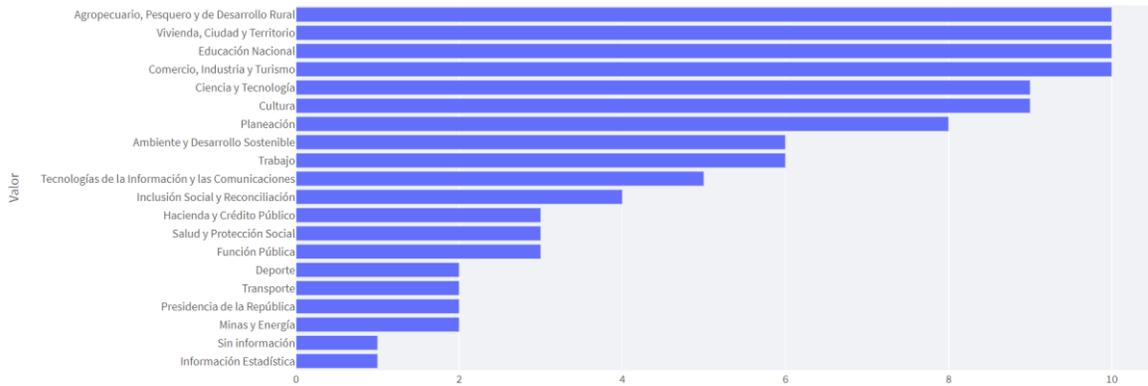
Fuente: DNP - Unidad de Científicos de Datos (2022).

El PND concibe el acceso a una alimentación adecuada en todo momento. Este principio se desarrolla a través de tres pilares principales: disponibilidad, acceso y adecuación de alimentos. En este contexto se establecen las bases para que progresivamente se logre la soberanía alimentaria y para que todas las personas tengan una alimentación adecuada y saludable, que reconozca las dietas y gastronomías locales y que les permita tener una vida activa y sana (DNP, 2023b).

## 2.5 Convergencia Regional

En la transformación de Convergencia Regional se identifican 25 propuestas, que la comunidad relaciona con los siguientes cinco sectores: agropecuario, pesquero y de desarrollo rural; vivienda, ciudad y territorio; educación nacional; comercio, industria y turismo; ciencia y tecnología, principalmente, como muestra la figura 9.

**Figura 9. Priorización en la transformación Convergencia Regional, por sector de inversión**



Fuente: DNP - Unidad de Científicos de Datos (2022).

En el PND se define la Convergencia Regional como un proceso de reducción de brechas sociales y económicas entre hogares y regiones en el país, que se logra al garantizar un acceso adecuado a oportunidades, bienes y servicios. Para asegurar esta convergencia es necesario fortalecer los vínculos intra e interregionales, al mismo tiempo que aumentar la productividad, la competitividad y la innovación en los territorios.

Así mismo, se requiere transformar las instituciones y la gestión de lo público, poniendo al ciudadano en el centro de su accionar y construyendo un relacionamiento estrecho, mediado por la confianza entre las comunidades y entre estas y las instituciones, con el fin de responder de manera acertada a sus necesidades y atender debidamente sus expectativas a partir de marcos regulatorios consistentes (DNP, 2023b).

### 3. Estas son las iniciativas que proponen las comunidades

Producto del diálogo que se dio con la comunidad de la Ribera del Magdalena y en un proceso de retroalimentación, se presenta a continuación la relación de las iniciativas, identificados por los participantes en el DRV, como parte de las soluciones a sus necesidades. Este compilado identifica las prioridades de la población en diferentes sectores de inversión, con el propósito de facilitar a los mandatarios un análisis de las políticas económicas o sociales a implementar en su territorio. Se respetó el lenguaje utilizado por las comunidades con la intención de mantener la esencia y el enfoque de las propuestas, por lo que se encontrarán iniciativas con objetivos similares. Las siglas o abreviaturas son propias de la zona.

#### 3.1 Aspectos normativos

En la región de la Ribera del Magdalena los aspectos normativos expresados por la comunidad fueron los siguientes:

- Reformar la normativa y las corporaciones ambientales.
- Modificar el artículo 92 del Decreto 2981 de 2013 e incorporar como determinante de viabilidad de proyectos de aprovechamiento de residuos sólidos factores ambientales, entre ellos, la superficie potencialmente inundable y la incidencia hidrográfica en el área de división político-administrativa.
- Modificar el artículo 50 de la Ley 2056 de 2020 para que territorios político-administrativos con extensas zonas potencialmente inundables puedan destinar recursos de regalías para la financiación de plantas de aprovechamiento de residuos sólidos en el componente ambiente y desarrollo sostenible.
- Cambiar la Ley 100 de 1993.
- Reformar la norma para bajar el porcentaje del 20 % sobre el patrimonio.

#### 3.2 Iniciativas por sectores de inversión

El segundo nivel de análisis hace hincapié en las iniciativas identificadas y asociados a los diferentes sectores de inversión por parte de la comunidad. La metodología planteada clasifica estas propuestas por sector de inversión: educación; transporte; ambiente y desarrollo sostenible; vivienda, ciudad y

territorio; Gobierno territorial; deporte y recreación, los cuales se presentan a continuación.

### 3.2.1 Educación

- Construir una escuela básica primaria para la vereda El Caimán, San Isidro, corregimientos de alto del Rosario, Bolívar.
- Adquirir y construir la sede universitaria en El Banco Magdalena
- Construir una sede universitaria en el Banco Magdalena que sería de gran beneficio para los municipios ubicados en el sur de los departamentos del Magdalena, Cesar y Bolívar.

### 3.2.2 Transporte

- Mejorar las vías de acceso al corregimiento de San Isidro, vereda El Caimán y dotar de transporte escolar rural.

### 3.2.3 Ambiente y desarrollo sostenible

- Revitalizar los humedales de Santa Cruz de Mompo y sur del Magdalena, en conectividad a través de rondas hídricas.

### 3.2.4 Vivienda, ciudad y territorio

- Terminar la planta de tratamiento de las aguas residuales (PTAR) del Banco Magdalena.

### 3.2.5 Gobierno territorial

- Crear, fortalecer y operar el Centro de Desarrollo Integral Comunitario en el municipio de Altos del Rosario, Bolívar.

### 3.2.6 Deporte y recreación

- Construir dos canchas multipropósito en el lote que posee la vereda El Caimán y en el lote que tiene el corregimiento de San Isidro, municipios Altos del Rosario, Bolívar.

#### 4. Lo que proponen para la Paz Total

Estos aportes de la comunidad (figura 10) tienen como propósito contribuir a la construcción de la paz, desde sus perspectivas, relacionadas con el proceso de implementación de la Paz Total como estrategia de Gobierno, cuyo antecedente está determinado por el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera en nuestro país del 24 de noviembre de 2016.

**Figura 10. Nube de palabras sobre lo que las comunidades proponen para la paz**



Fuente: elaboración propia, a partir de propuestas del DRV Ribera del Magdalena (DNP, 2022a).

Las comunidades de la Ribera del Magdalena en el marco de este Diálogo Regional Vinculante plantearon propuestas que giran alrededor de la paz, y las víctimas, entre otros.

## 5. Visión de las campesinas y los campesinos

*El reconocimiento de los campesinos del país como sujetos de derechos y de especial protección que se dio por acto legislativo del pasado 24 de julio de 2023, es una reforma constitucional que no solo contempla el derecho de las campesinas y los campesinos a la tierra y a su territorio, sino que crea la Jurisdicción Agraria Rural. Por esta razón, se determinó realizar un capítulo especial para su análisis en este Diálogo Regional Vinculante, donde las propuestas realizadas por las comunidades de la Ribera del Magdalena desarrollaron aspectos que aportan a la construcción de la visión de las campesinas y los campesinos (figura 11).*

**Figura 11. Nube de palabras sobre la visión de las campesinas y los campesinos**



Fuente: elaboración propia, a partir de propuestas del DRV Ribera del Magdalena (DNP, 2022a).

A continuación, se presentan los aportes para este reconocimiento como sujetos de derechos y especial protección. Una vez leídas las propuestas de la población, éstas giran en torno al desarrollo regional y comunitario, principalmente. Se plantea la propuesta de una transformación integral en el ámbito agrícola y rural y el fortalecimiento del apoyo productivo al campesinado a través de asistencia técnica, créditos y acceso a mercados. Es de destacar la propuesta de la creación de la Finca Caribe Territorial y la instauración de vitrinas de innovación agraria en núcleos asociativos como medidas clave para impulsar el desarrollo agropecuario.

Además, se enfocan en la necesidad de facilitar el acceso a la tierra para pequeños productores, promover el desarrollo agrícola mediante distritos de riego, mejorar las vías terciarias para el sector agropecuario y ampliar la asistencia técnica. Estas propuestas abarcan desde la entrega de insumos y proyectos de repoblamiento pecuario hasta el apoyo financiero, educación agroindustrial y la implementación de cultivos como la batata aurora y el arroz.

Se destaca el impulso hacia modelos productivos sostenibles y resilientes, como sistemas silvopastoriles, pesca artesanal sostenible, patios productivos, apicultura y ecoturismo, como medidas de adaptación al cambio climático. Asimismo, se busca la legalización de predios campesinos, implementar políticas de compra de tierras y ejecutar la reforma agraria integral para beneficiar y proteger los intereses de los campesinos en la región. Estas medidas buscan no solo fortalecer la producción agrícola sino también mejorar las condiciones de vida y el bienestar de las comunidades rurales, con especial atención en la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible.

## 6. Conclusiones

Como conclusión del ejercicio analítico de los Diálogos Regionales Vinculantes con las comunidades de la Ribera del Magdalena, se resaltan aspectos centrales como: el cierre de brechas sociales y económicas, el ordenamiento comunitario, el derecho a la alimentación, los determinantes ambientales y los sectores productivos como pilares fundamentales para el desarrollo integral y sostenible de la región. Estas áreas requieren una atención coordinada y acciones concretas que van desde la mejora de infraestructura educativa, de salud y acceso a servicios básicos, hasta la implementación de estrategias para la conservación ambiental y el impulso de sectores productivos sostenibles. El reconocimiento y la consideración de las necesidades específicas de las distintas comunidades, así como la promoción de la equidad de género y la inclusión social, son elementos cruciales para garantizar un progreso significativo y duradero en la región, asegurando un enfoque integral que promueva la calidad de vida, el desarrollo económico y la protección del medio ambiente.

## Referencias

- Congreso Nacional de la República de Colombia. (2023, 19 de mayo). *Ley 2294 de 2023, Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, Potencia, Mundial de la Vida*. Diario Oficial 52400. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30046580>
- Departamento Nacional de Planeación. (2022a). *Propuestas por Diálogo Regional Vinculante* [Bases de datos en Excel].
- Departamento Nacional de Planeación. (2022b). *Regionalización de los Diálogo Regionales Vinculantes* [Bases de datos en Excel].
- Departamento Nacional de Planeación – Unidad de Científicos de Datos. (2022). *Análisis de los Diálogos Regionales Vinculantes. PND 2022-2026*. [En el dominio público] <http://vdatascience2.southcentralus.cloudapp.azure.com:8075/>
- Departamento Nacional de Planeación (2023a). *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, Potencia Mundial de la Vida*. [En el dominio público] <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/2023-02-23-bases-plan-nacional-de-desarrollo-web.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación (2023b). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, Potencia Mundial de la Vida*. DNP.